



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
 Versión:06
 2022-07-22

# CONTRATO Y AÑO	093 DE 2022	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	28.977.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	14.488.500
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	43.465.500
NIT O CC:	890903024-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	28.922.033
CDP (#, rubro y fecha)	369 DEL 25 DE ENERO DE 2022 Y 509 DEL 19 DE ABRIL DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.624.062
RP (#, rubro y fecha)	351 DEL 28 DE ENERO DE 2022 Y 618 DEL 22 DE ABRIL DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	12.919.405

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTROS DE INSUMOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONALES OUD 152 Y OCH 236

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.		X
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		X
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		X
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		X
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		X
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	X

*Rdo PATZ
 25-08-2022
 3:14 PM*

Fecha de presentación

DATOS DEL SUPERVISOR

YADISON RIOS TORRES	CONDUCTOR OPERADOR SUPERVISOR VACTOR	
FERNANDO SANCHEZ	CONDUCTOR OPERADOR SUPERVISOR VACTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS

CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO
--------	----------------	-------

ACTA DE RECIBO N0 03

CONTRATO No .093 de 2022

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S
NIT 890903024 - 1

ADMINISTRADORA PRINCIPAL HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ
C.C 38.553.578 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 28.977.000 IVA INCLUIDO
ADICION No. 01: \$ 14.488.500 IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL: \$ 43.465.500 IVA INCLUIDO

PLAZO: Desde La Suscripción Del Acta De Inicio Hasta El 31 Diciembre 2022

RECURSOS: PROPIOS
RP: 000351 DEL 28 DE ENERO DE 2022
CDP: 000369 DEL 25 DE ENERO DE 2022

RP: 000618 DEL 22 DE ABRIL DE 2022
CDP: 00509 DEL 19 DE ABRIL DE 2022

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 24 días del mes de agosto 2022, se reunieron: FERNANDO SANCHEZ ANGULO, YADINSON RIOS TORRES, Como Supervisores del contrato, en representación de la Empresa Contratante y HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ Administradora Principal de la empresa NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 03 del Contrato Número 093 de 2022.



Gobierno de
CALDAS



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Valor total factura: \$ 1.624.062

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

YADINSON RIOS TORRES
Conductor Operador Equipo Vactor Chinchiná
Supervisor contrato 093 DE 2022

HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ
Administradora Principal
NAVITRANS S.A.S Contratista

FERNANDO SANCHEZ ANGULO
Conductor Operador Equipo Vactor La Dorada
Supervisor contrato 093 DE 2022

INFORME DE SUPERVISION NO 03

CONTRATO No .093 DE 2022

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S
NIT 890903024 - 1

ADMINISTRADORA PRINCIPAL C.C HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ
38.553.578 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 28.977.000 IVA INCLUIDO
ADICION No. 01: \$ 14.488.500 IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL: \$ 43.465.500 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022

RECURSOS: PROPIOS
RP 000351 DEL 28 DE ENERO DE 2022
CDP: 000369 DEL 25 DE ENERO DE 2022

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 16 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 con placas OUD 152 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 093 de 2022, consiste en realizar mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones eléctricas y mecánicas, suministro de insumos, repuestos y elementos requeridos para los vehículos internacional OUD 152, que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente pedido de repuestos:

ABRAZADERAS PLASTICAS

FUSIBLES

LIJAS

LIMPIADORES

MANTENIMIENTO ELECTRICO

DIAGNOSTICO Y REPARACION DE CABLEADOS

REPARACION DE ARNES INFERIOR Y ARNES PRINCIPAL

LIMPIEZA DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL MOTOR

ROTACION DE BATERIAS

INSUMOS

TERMINAL DE OJO DE ½ ¾ 1/4

C.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCO S	GAFA S	CHALEC O	GUANTE S	BOTIQUI N	CAMILL A	ARNE S	L.VID A	TAPABOC A	TAP A O I D O	DIADEM A	BOTA S
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores.

En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

F.- SUPERVISIÓN

1.- A cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de Chinchiná; se realizaron los siguientes mantenimientos durante el mes de agosto: **reparación y mantenimiento de todo el sistema electrónico** Dicho mantenimiento fue por un valor de \$ 1.624.062

A.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

B.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

C. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

D.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

E.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

F.

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 28.977.000
2	ADICIÓN No. 01	\$ 14.488.500
3	VALOR ACTA No. 03	\$ 1.624.062

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

. Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, agosto de 2022



YADINSON RIOS TORRES
Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector
Supervisor Contrato 093 DE 2022 Seccional Chinchiná
Empocaldas S.A E.S.P

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
NAVITRANS S.A.S.
NIT. 890.903.024-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de julio de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de julio de 2022.

- Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud correspondiente al mes de agosto de 2022, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a julio de 2022.

CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de los estados financieros de Navitrans S.A.S. para la vigencia fiscal 2022, concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud correspondientes al mes de agosto de 2022, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de julio de 2022 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 57373044 por valor de \$957.659.800 el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,


KEVIN MATHEO GUZMAN SAAVEDRA
Revisor Fiscal Principal
T.P. 259967-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



259967-T



KEVIN MATHEO
GUZMAN SAAVEDRA
C.C. 1018484140

RES. INSCRIPCION 385 DEL 08 07 2019
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

270885

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULIAGA
DIRECTOR GENERAL

259689

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Este documento es válido para el ejercicio de la profesión de Contador Público en Colombia, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 42 de 1990 y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

Resolución 385 del 8 de julio de 2019, expedida por la Junta Central de Contadores, en virtud de la cual se inscribió a Kevin Matheo Guzman Saavedra, C.C. 1018484140, como Contador Público en Colombia.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 1 4 0 5 5 E 5 6 9 2 A F F 2 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público KEVIN MATHEO GUZMAN SAAVEDRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018484149 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 259967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

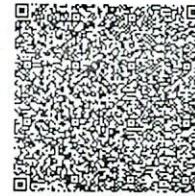
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia
 Teléfono: 57 4 - 3606161
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía . DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020
 Favor de efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0,40%
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018
 Autorización numeración de facturación No. 18764030742114 del 2022-07-01 vigente hasta 2024-01-01 del DOQD100000 al DOQD110000

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
 NIT/Cédula: 890803239-9
 Número de Planilla: 57373044
 Teléfono: 8867080
 Celular:
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co
 Contacto:
 Teléfono: Celular:

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
DOQD101356	23/08/2022 10:03:34	22/09/2022	OT-0904307	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
312221	241166	0UD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207	CONTR-0000426	0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
					%	VALOR		
1	CL-01-0002	ABRAZADERAS PLASTICAS MEDIANAS NEGRAS 370MMX4.8	20.00 (94)	212,00	IVA 19,00	805,60		4.240,00
2	CL-01-0005	ABRAZADERAS PLASTICAS GRANDES NEGRAS 500MMX7.6	10.00 (94)	1.200,00	IVA 19,00	2.280,00		12.000,00
3	CL-01-0033	FUSIBLE 40 AMPERIOS	3.00 (94)	770,00	IVA 19,00	438,90		2.310,00
4	CL-03-3021	LIJA DE AGUA NUMERO 150	1.00 (94)	1.800,00	IVA 19,00	342,00		1.800,00
5	CL-08-1001	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRÓNICO QD (8 ONZ)	2.00 (94)	27.800,00	IVA 19,00	10.564,00		55.600,00
6	CL-09-9532	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1.00 (94)	670,00	IVA 19,00	127,30		670,00
7	00-1E	RUTINA DE MANTENIMIENTO ELECTRICO ADAPATACION DE ALIMENTACION PRINCIPAL DEL MODULO ECM - EIDM-CON REUBICACION DE FUSIBLES PRINCIPALES DIAGNOSTICO Y REPARACION DE CABLEADO O CORTO (REPARACION MENOR, HASTA 2.0 HORAS) REPARACION DE CORTOS EN HARNES INFERIOR DE LUCES TRASERAS-HARNES PRINCIPAL DE ALIMETACION DEL ARRANQUE A BATERIAS	1.00 (94)	398.730,00	IVA 19,00	75.758,70		398.730,00
8	A08-605	REPARACION DE CORTOS EN HARNES INFERIOR DE LUCES REPARACION DE CORTOS EN HARNES INFERIOR DE LUCES REPARACION DE CORTOS EN HARNES INFERIOR DE LUCES REPARACION DE CORTOS EN HARNES INFERIOR DE LUCES	1.00 (94)	372.148,00	IVA 19,00	70.708,12		372.148,00
9	A12-012	LIMPIEZA DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRONICO DEL MOTOR ROTACION DE BATERAS-LIMPIEZA DE BORNES-SULFATOS-CONECTORES DE CORRIENTES Y MASAS-ARRANQUE-ALTERNADOR-SENSORES MOTOR	1.00 (94)	478.476,00	IVA 19,00	90.910,44		478.476,00
10	CT-10	INSUMOS TERMINAL DE OJO DE 1/2 * 3/4*1/4	1.00 (94)	38.784,00	IVA 19,00	7.368,96		38.784,00
Total Nro Líneas: 10								
Crédito a 30 días								

OBSERVACIONES: CONTRATO: 093-2022 VALOR: \$28.977.000 CDP: 369-509RP: 351-618 ADICION 01: \$14.488.500	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	1.364.758,00
	IVA 19,00%	1.364.758,00	259.304,02	DESCUENTO	
				IVA	259.304,02
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
				RETEIVA	
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	1.624.062,00	

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1400 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:b9dafHf239fbc919231d3570e4be9e42961d59df099b30e8205373964d2351631c0ceb99d3414e982ef66867d0d12c7

Fecha de Validación: 2022-08-23 10:04:34-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
 COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
 No. DOQD101356

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
 (fecha de la firma electrónica):
 2022-08-23 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
 TÍTULO VALOR

CUFE:
 b9daffff239fbe6919231d3570e4bc9e42961d59df099b30e82053
 73964d2351631c0ceb99d3414e982ef66867d0d12c7

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
 S.A.S.

RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE:
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT:
 890903024

NIT:
 890803239

VALOR DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
 1624062

FORMA DE PAGO:
 A CRÉDITO

DIVISA:
 COP

VENCIMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
 2022-08-23 12:00:00.000 UTC-5

VALIDACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUDE:
 30b9baed86b6bde12c0fdbbc00bc219909f4583c4551c708c4db5
 4414a77a147543c546bde505a9b2670087ca456c08ae

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
 Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

FECHA DE VALIDACIÓN:
 2022-08-23 10:04:34.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
 ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
 S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

FACTURA
 ELECTRÓNICA

DIAN



El cumplimiento
 es de todos

IMPUESTOS Y
 ADUANAS

La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
 COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
 No. DOQD101356

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
 (fecha de la firma electrónica):
 2022-08-23 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
 TÍTULO VALOR

CUFE:
 b9dafff239fbe6919231d3570e4bc9e42961d59df099b30e82053
 73964d2351631c0ceb99d3414e982ef66867d0d12c7

EVENTO 030: Acuse de recibo de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:
 ec50c8ab43004a344cd4363edc2fa2ae86fe5dea979af5e701a7
 c00471d46eb8d79451932824526892e28553422dcf51

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FECHA DE VALIDACIÓN:
 2022-08-24 08:21:01.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
 ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
 S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

 Documento validado por la DIAN

EVENTO 032: Recibo del bien o prestación del servicio

CUDE:
 84d48450015f74d4fadc4492a748f27344126b6b0767e1958b1e
 40968a6cc97aaaf4ed2720614443cc2b0670793ef985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

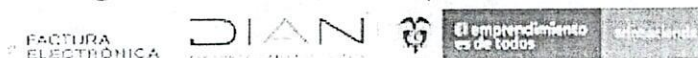
FECHA DE VALIDACIÓN:
 2022-08-24 08:28:42.000 UTC-5


ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
 ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
 COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
 S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

 Documento validado por la DIAN




DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. DOQD101356

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-08-23 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
b9dafff239fbe6919231d3570e4bc9e42961d59df099b30e82053
73964d2351631c0ceb99d3414e982ef66867d0d12c7

EVENTO 033: Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

456971ecf305fe00ce76ecad8cf310c7ed439cfea1ef6effaa45227
999d07f84b7c3813e9db0eb2e975e0dbf9db7cb43

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

FECHA DE VALIDACIÓN:

2022-08-24 08:29:06.000 UTC-5

RECEPTOR DEL EVENTO:

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

 Documento validado por la DIAN

DOCUMENTOS Y EVENTOS ASOCIADOS A LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO
TÍTULO VALOR:

NRO. TOTAL DE DOCUMENTOS: 1

NRO. TOTAL DE EVENTOS: 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar a la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales, cualquier falla o error en el registro de los
documentos o eventos.

FECHA: 8/24/2022 -EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

